

CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE REDCLAIMER LEGALTECH S.L. Y ABOGADOS EXTERNOS

I.- Preámbulo.-

REDCLAIMER LEGALTECH S.L. ha diseñado una herramienta (RedClaimer) útil y sencilla que permite automatizar el proceso de reclamación de deudas, haciéndolo más eficaz y económico.

Para completar su funcionamiento y mejorar el servicio prestado a los acreedores, abogados y procuradores que la utilizan, hemos creado también una red de profesionales con el objetivo de continuar en vía judicial aquellas reclamaciones que no se resuelven en la fase amistosa.

Esta red sirve también para facilitar y agilizar la contratación de servicios entre los profesionales jurídicos (abogados y procuradores) no solo para los servicios prestados a los usuarios de RedClaimer, sino también a sus propios clientes.

Este documento tiene como finalidad establecer las condiciones generales de colaboración con los abogados de dicha red, regulando los principales aspectos de sus relaciones en el entorno de la red.

II.- Incorporación del abogado a RedClaimer Pro.

Con la suscripción y devolución de este documento, junto con el Anexo I (datos profesionales y ámbito geográfico de actuación), firmados digitalmente, El Abogado acepta incorporarse a la Red de abogados y procuradores denominada RedClaimer Pro.

II.1.- Duración inicial.

La integración de El Abogado en la red tendrá una duración inicial de un año, sin perjuicio del derecho de ambas partes a desistirse unilateralmente con el único requisito de que la renuncia sea preavisada a la otra parte con una antelación mínima de UN (1) mes.

II.2.- Contraprestación económica.

La incorporación a la red durante el primer año no conlleva ninguna obligación de pago para El Abogado. En el caso de que las partes decidan prorrogar su duración al término del plazo inicialmente pactado, se establecerá el régimen económico aplicable a partir de entonces.

III.- Deberes y compromisos de las partes.

III.1.- Deberes de RedClaimer.

RedClaimer se obliga a:

- a) Incorporar a El Abogado en su web, referenciando su nombre completo, localidad de ejercicio, domicilio profesional, mail y teléfono.
- b) Aplicar a El Abogado un descuento del 50 % sobre la tarifa normal en el uso de la plataforma RedClaimer en los casos en que este la utilice para reclamar deudas de sus propios clientes.
- c) No comunicarse directamente con los clientes propios de El Abogado, con la salvedad de las notificaciones correspondientes a los expedientes tramitados por El Abogado a través de RedClaimer.
- d) Ofrecer a El Abogado la prestación de los servicios que soliciten los usuarios de RedClaimer en relación con los procedimientos judiciales tramitados o de futura tramitación en el/los partido/s judicial/es asignados a El Abogado.
- e) A pagar por adelantado los servicios contratados a El Abogado a través de la plataforma.
- f) Tener concertada con el cliente la renuncia al cobro de las costas a favor de El Abogado y El Procurador actuantes.
- g) Poner a disposición de El Abogado la red de Procuradores de RedClaimer Pro con las tarifas especiales pactadas para los miembros de dicha red.

III.2.- Deberes de El Abogado.

El Abogado se obliga a:

- a) Comunicar a RedClaimer cualquier cambio en su domicilio, teléfonos o mail, así como cualquier variación en su condición de colegiado.
- b) Registrarse en la plataforma RedClaimer Pro como Abogado colaborador (reseller) en el partido/s judicial/es convenidos.
- c) Realizar al menos una reclamación a través de RedClaimer durante los 12 meses siguientes a su registro.
- d) Aceptar la prestación de los servicios ofertados por RedClaimer o comunicar inmediatamente su rechazo en el caso de que no le resulte posible hacerlo.
- e) Cumplir fielmente el encargo una vez aceptado, con sujeción a las normas colegiales y deontológicas, bajo su dirección y responsabilidad, conforme a su leal saber y entender, pero en el marco de los procedimientos e instrucciones establecidos en cuanto al modo de relacionarse con el cliente.
- f) Terminar la prestación de los servicios contratados y cobrados aun en el caso de desistimiento o renuncia a su pertenencia a la Red.
- g) Cumplimentar los requerimientos informativos o documentales que reciba de RedClaimer o del cliente en un plazo no superior a 48 horas.
- h) Mantener en vigor durante la duración del presente convenio contrato de seguro de responsabilidad civil profesional por cuantía mínima de 60.000 €

IV.- Catálogo de servicios.

Las relaciones entre RedClaimer y el abogado colaborador (en lo sucesivo, el abogado) se regirán por las normas aplicables al arrendamiento de servicios profesionales, y comprenderán alguno o varios de los siguientes servicios:

- 1) Revisión de documentación y demanda de juicio monitorio previa a su presentación en el Juzgado.
- 2) Comunicación al cliente del resultado de la revisión y recopilación de más datos o documentos necesarios.
- 3) Firma de la demanda de juicio monitorio.
- 4) En su caso, redacción de escritos para la subsanación de posibles defectos formales impeditivos de la admisión a trámite de la demanda.
- 5) Alegaciones en caso de oposición al juicio monitorio de cuantía inferior a 6.000 €.

- 6) Reformulación de la demanda de juicio monitorio a demanda de ordinario en el caso de archivo por oposición.
- 7) Preparación y celebración de juicio verbal.
- 8) Reformulación de la demanda de monitorio a ordinario.
- 9) Preparación y celebración de la audiencia previa al juicio.
- 10) Preparación y celebración de juicio ordinario.
- 11) Escritos de demanda de ejecución dineraria y tramitación de la misma.
- 12) Solicitud de liquidación de intereses y tasación de costas.

V.- REMUNERACIÓN DE LOS SERVICIOS.

Los servicios prestados por El Abogado serán retribuidos mediante el pago, por adelantado, de las tarifas brutas (antes de impuestos) siguientes:

V.1.- Reclamaciones de cantidad hasta 6.000 €

Reclamaciones de cantidad hasta 6.000 €	Revisión y firma demanda monitorio (1, 2, 3 y 4)	Alegaciones y Juicio Verbal (5 y 6)	Ejecución y tasación (11 y 12)
	50 €	100 €	50 €

V.2.- Reclamaciones de cantidad desde 6.000 €

Reclamaciones superiores a a 6.000 €	Revisión y firma de demanda monitorio (1, 2, 3 y 4)	Reformulación demanda ordinario (6)	Audiencia Previa (9)	Juicio ordinario (10)	Ejecución y tasación (11 y 12)
	50 €	50 €	100 €	100 €	50 €

V.3.- Costas.

Además de la retribución anteriormente indicada, El Abogado hará suya los honorarios que resulten reconocidos a su favor en la tasación de costas en el caso de que se obtuviera condena a favor.

V.5.- Facturación e impuestos.

Las citadas cantidades se entienden brutas, por lo que sobre las mismas se aplicarán los impuestos vigentes en cada momento, así como las retenciones (en el caso de que El Abogado sea persona física) a que haya lugar conforme a la Ley.

La factura correspondiente a cada servicio prestado se emitirá por la propia plataforma simultáneamente a cada pago, que se realizará mediante transferencia bancaria a la cuenta (IBAN) previamente facilitada por El Abogado.

VI.- Confidencialidad y secreto profesional.

Ambas partes están obligadas a guardar secreto sobre la información cruzada entre ellas, y únicamente utilizarán la información recibida para el fin establecido en este convenio, comprometiéndose a mantener la más estricta confidencialidad respecto de dicha información y procesos para cuanto resulte ajeno a dicho objetivo y, así, se obligan a no divulgarla y mantenerla en secreto para cualquier otra finalidad diferente, advirtiendo también de dicho deber de confidencialidad y secreto a sus empleados, asociados, colaboradores y a cualquier persona que, por su cargo deba o pueda tener acceso a dicha Información.

La obligación de confidencialidad no se aplicará cuando se trate de:

- Informar al cliente sobre el estado de su procedimiento.
- Cumplimentar cualquier trámite judicial.
- Cuando la legislación vigente o un mandato judicial exija su divulgación.

VII.- Protección de Datos.

VII.1.- Información sobre los datos que se tratarán.

Para el desarrollo de las relaciones previstas en este convenio, RedClaimer necesitará tratar los siguientes tipos de datos de El Abogado:

- Datos identificativos e información de contacto.
- Datos económicos y bancarios.
- Datos de su actividad profesional o empresarial.

Estos datos serán tratados con la finalidad de:

- Prestar los servicios concertados.
- Realizar estudios estadísticos sobre la duración de los procedimientos, resultados, índices de éxito o fracaso de las reclamaciones, tiempos medios de cobro, índices de morosidad, etc.

Almacenaremos los datos suministrados únicamente durante el periodo de tiempo que sea razonablemente necesario para la prestación del servicio concertado.

VII.2.- Legitimación para el tratamiento de datos.

La legitimación de RedClaimer para tratar estos datos personales se ampara en el consentimiento previo, específico, informado e inequívoco proporcionado por El Abogado mediante la firma de este convenio y está legitimado por su finalidad:

- Gestionar los Servicios contratados y realizar las acciones legales correspondientes, así como para permitir a El Abogado acceder y utilizar nuestra plataforma web y gestionar su cuenta de Reseller.
- Gestionar la facturación y el pago de los servicios contratados.
- Resolver consultas y cruzar información entre las partes.

La base sobre la que tratamos estos datos es nuestro legítimo interés empresarial para hacerlo.

VII.3.- Supuestos de cesión de datos.

RedClaimer podrá compartir los datos suministrados con el cliente únicamente cuando dichas cesiones sean necesarias para la prestación de nuestros servicios, pudiendo ser accedidos con tal finalidad tanto por el personal de RedClaimer como por aquellos terceros cuyos servicios contratemos. En particular, los datos personales podrán ser cedidos a Organismos y Administraciones Públicas, Jueces y Tribunales cuando así lo exija la normativa fiscal, laboral o cualquier otra normativa legal aplicable.

VII.4.- Protección de los datos.

RedClaimer protegerá la confidencialidad de los datos personales facilitados, garantizando que se adoptan los niveles de seguridad de protección de los datos personales legalmente requeridos y adecuados al servicio prestado, y que se han instalado todos los medios y medidas de índole técnica, personal y organizativa a su alcance para garantizar la confidencialidad, integridad y calidad de la información, así como para evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo de los datos personales facilitados.

Cualquier violación de la seguridad de los datos personales será inmediatamente notificada por RedClaimer a la Agencia Española de Protección de Datos.

VII.5.- Derechos y su ejercicio.

RedClaimer se compromete además a dar respuesta adecuada a cualquier solicitud recibida en materia de protección de los datos. Se puede ejercitar estos derechos mediante el envío de un correo electrónico a nuestra dirección info@redclaimer.es, debiendo identificar debidamente e indicando con claridad el objeto de la solicitud.

Con carácter particular, se reconoce el derecho de ejercicio de los siguientes derechos:

- Derecho de acceso: a solicitar el acceso a los datos personales que estamos tratando y a obtener información sobre el tratamiento que realizamos;
- Derecho de rectificación: a solicitar la corrección de tus datos personales cuando sean inexactos, incompletos u obsoletos;
- Derecho de supresión: puedes solicitarnos que suprimamos tus datos personales cuando consideres que su tratamiento es innecesario o ilegítimo;
- Derecho de limitación: tienes derechos a solicitar la limitación del tratamiento de tus datos personales;
- Derecho de portabilidad: tienes derecho a recibir una copia de los datos personales que nos has suministrado, en un formato estructurado, de uso

común y lectura mecánica por un dispositivo automático, así como a transmitirlos a otros responsables del tratamiento;

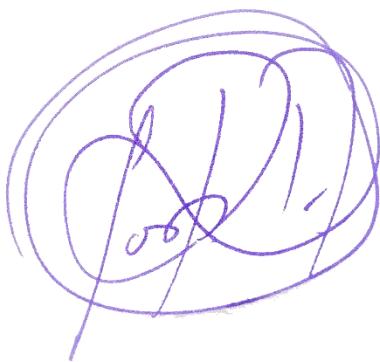
- Derecho de oposición: puedes solicitarnos que dejemos de tratar tus datos con base en un fundamento jurídico en relación con tu persona o si te afecta de forma significativa, a menos que el tratamiento sea necesario por motivos de interés público.

VIII.- Sumisión litigiosa.

Ambas partes convienen en someterse expresamente a la competencia de los Juzgados y Tribunales de Córdoba para la resolución de los conflictos de interpretación o cumplimiento que pudieran tener causa en este convenio regulador.

Y, en prueba de su conformidad, ambas partes firman el presente, mediante firma digital certificada en la fecha que en dichas firmas obra registrada.

José Antonio Caballero Ruiz
30808491Z

A handwritten signature in blue ink, enclosed in a circular purple oval. The signature reads "José Antonio Caballero Ruiz".